



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 498

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACUERDA:

PRIMERO. La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, tiene por cumplida en tiempo y forma, la obligación del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que impone el artículo 37, fracción I, de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

SEGUNDO. Así mismo, se da por formalmente recibido en esta Soberanía en forma física y digital, el documento entregado por el Titular del Poder Ejecutivo, que contiene: el Panorama Económico; los objetivos de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026; la Estructura Programática de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026; los objetivos del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026; la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2026; y, el anexo de las fichas de Programas Presupuestarios 2026.

TERCERO. Dado que este documento entregado por el Titular del Poder Ejecutivo, cumple con los requisitos que los ordenamientos legales le son aplicables, esta Soberanía no tiene observación u opinión que expresar al respecto, de conformidad con el último párrafo de las fracciones I, del Artículo 37, de la Ley Estatal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

CUARTO. En consecuencia, se ordena el archivo definitivo del expediente número 56, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, dándose como asunto total y definitivamente concluido.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 498

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 27 de enero de 2026.

A blue ink signature of the name "Dip. EVA DIEGO CRUZ".

**DIP. EVA DIEGO CRUZ
PRESIDENTA**

A blue ink signature of the name "DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ".

VICEPRESIDENTE

A blue ink signature of the name "DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO".

SECRETARIA

A blue ink signature of the name "DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA".

SECRETARIA

A blue ink signature of the name "DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO".

SECRETARIO